

a la sede de este órgano administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, 19 de diciembre de 2000.

El Secretario General de Educación (P.D. Orden de 29 de diciembre de 1999, D.O.E. n.º 152, de 30 de diciembre),
ANGEL BENITO PARDO

A N E X O

ESPECIALIDAD: Economía

FERNÁNDEZ PAREJO, ANTONIO 012760205

ESPECIALIDAD: Lengua Castellana y Literatura

DE LA CRUZ CONTRERAS, FÉLIX 009175285
MARGÜENDA LEÓN, LUIS MIGUEL 027298907
SÁNCHEZ RUBIO, TOMÁS 028870436

ESPECIALIDAD: Informática

EJARQUE OMEDAS, JOSE MIGUEL 073256470

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2000, de la Secretaría General de Educación por la que se hace pública la composición de la Comisión dictaminadora del Concurso de Traslados convocado por Resolución de 18 de octubre de 2000.

De conformidad con lo establecido en la base décima de la Resolución de 18 de octubre de 2000 (D.O.E. núm. 126, de 31 de octubre), por la que se convoca Concurso de traslados de funciona-

rios docentes de los Cuerpos de Inspectores al servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación,

Esta Secretaría General de Educación ha resuelto:

Primero.—Designar la Comisión dictaminadora, cuya composición se expresa en el Anexo I a la presente resolución, que ha de valorar los méritos a que se refieren los apartados 1.3. y 2.1. del baremo de puntuaciones del Anexo III de la Resolución de 18 de octubre de 2000.

Segundo.—Los miembros de las Comisiones dictaminadoras tendrán derecho a percibir dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial, de conformidad con lo previsto en el Decreto 51/1989, de 11 de abril (D.O.E. núm. 47, de 15 de junio). A los efectos previstos en el artículo 29 del mencionado Decreto, estas Comisiones se considerarán encuadradas dentro de la Categoría Primera.

Mérida, 20 de diciembre de 2000.

El Secretario General de Educación (P.D. Orden de 29-12-99, D.O.E. n.º 152, de 30-12-99),
ANGEL BENITO PARDO

A N E X O I

Titular:

Presidente: Don Juan Casto Chamorro González.

Vocales:

Don Pedro Fernández Toledo, Don Casimiro Guerrero Cabanillas, Don Diego Díez García y Don Antonio Alvaro García Franco.

Suplente:

Presidente: Don Rafael España Fuentes.

Vocales: Don Juan Martín Martín, Don Santos Manuel Protomartir Vaquero, Don Jesús Hernando Cuadrado y Doña M.^a del Carmen Grau Tapia.